

Proyecto de Orden PRA/XXXX/2018, de XX de XXX, por la que se modifica la Orden PRE/1064/2016, de 29 de junio, por la que se desarrolla parcialmente el Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, en lo relativo al procedimiento de recaudación de recursos no tributarios ni aduaneros de titularidad de la Administración General del Estado a través de entidades colaboradoras.

Unidad: Secretaría General del Tesoro y Política Financiera

Plazo: hasta el 14 de mayo de 2018

Toda la información se encuentra en la web del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad en el siguiente enlace, Participación pública > audiencia e información pública > espacio para la participación:

<http://www.mineco.gob.es/portal/site/mineco/menuitem.32ac44f94b634f76faf2b910026041a0/?vgnnextoid=7ee30a58cc7d2610VgnVCM1000001d04140aRCRD>